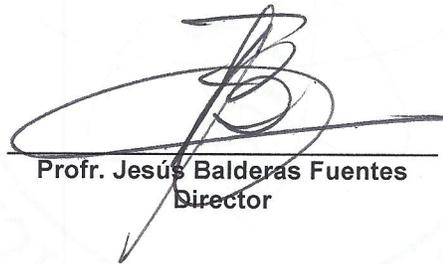


III. INFORMACION PROGRAMATICA

b) Programas y proyectos de inversión

Respecto de este punto, informamos que el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, no recibe un presupuesto por parte del Gobierno del Estado, y por lo tanto a pesar de ser denominado como Organismo Público Descentralizado del mismo Gobierno y forma parte de la Administración Pública Paraestatal, su operación no se encuentra vinculada a los planes y programas aprobados en el Plan Estatal de Desarrollo, motivo por el cual no se cuenta con información programática.

El Servicio Médico elabora de forma independiente al Gobierno del Estado su presupuesto de ingresos y egresos, recibiendo aportaciones por cuotas de patrones y trabajadores adscritos a la Sección 38 del SNTÉ, y por la venta de bienes y servicios propios, mismos que son registrados en los rubros de los capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto, aplicándose para gasto corriente, sin contar con los recursos económicos que permitan implementar programas sociales tal como lo realizan las dependencias que cuentan con presupuesto otorgado por el Gobierno.



Prof. Jesús Balderas Fuentes
Director